CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.001.201.794



Apellidos
PINZON DELGADO

Nombres
KATHERINE DAYANNA



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.52	F

Fecha de nacimiento
22 NOV 2001

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
17 DIC 2019, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
18 FEB 2033

Firma
KATHERINE PINZON

Powered by CamScanner

01537493 .8

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL01537493621500 1<<<<<<<<<<<<<
0111229F3302185COL1001201794<6
PINZON<DELGADO<<KATHERINE<DAYA

Powered by CamScanner



katherine dayanna pinzón

BACHILLER ACADEMICO

ACERCA DE MÍ

Bachiller académico,con experiencia laboral en oficios varios en bodegas ,oficinas realizando aseo general .cuento con habilidades laborales en seguimiento de instrucciones,trabajo bajo presión,atención al detalle,iniciativa y autonomia

CONTACTO

- **Teléfono: 3144558336**
- **Correo: dayanitis22@gmail.com**
- **Dirección: calle 5 b #50c08sur**

EDUCACIÓN

LICEO MAYOR DE PALERMO

BACHILLER ACADEMICO,2019

EXPERIENCIA LABORAL

OPERARIA EN ASEO GENERAL

PINDEL'S ,Febrero 2021 -Febrero 2022

Aseo general de oficinas y bodega.
PINDEL'S,MAYO 2023 -NOVIEMBRE 2023

OPERIA DE BODEGA

UNION TEMPORAL SERVIPAE,Agosto 2022 Noviembre 2022

- Recepción de mercancía
- Manejo de inventarios
- Empaque y conteo de mercancía
- verificacion de caducidad de alimentos

OPERARIA DE BODEGA

U.T SERVICUNDI,Marzo 2022-Agosto 2022

- Recepcion de mercancía
- Manejo de inventarios
- Empaque y conteo de mercancía
- Piking y parking
- Embalaje
- Verificacion de caducidad de alimentos
- Cargue y Descargue
- Aseo y mantenimiento de zona de trabajo

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre el

Liceo Mayor De Palermo

La Institución Educativa

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SEGÚN RESOLUCION 1716 DEL 2000

Confiere a:

Katherine Dayanna Pinzón Delgado

Identificada con T.I. 1001201794 De Bogotá D.C.

El presente diploma de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Bogotá DC a los 15 días del mes de Diciembre del año 2019

LUIS ALBERTO GALEANO MENDOZA
CC No. 19120838 de Bogotá
Rector

GLADYS MARINA HEREDIA
CC No. 41759472 de Bogotá
Secretaria

Anotado al folio No. 224 acta 036 del año 2019

Powered by CamScanner

LICEO MAYOR DE PALERMO
APROBACIÓN OFICIAL
Resoluciones No. : 7449 de Nov. 13/98 y 1716 de Mayo 22/2000
Pre-escolar - B. Primaria - B. Secundaria - Media Vocacional
Inscripción No. 4.500 de Secretaría Educación
Código ICFES: No. 085704 - DANE: 311001043876
Cra 3 No. 51B-17 Sur. Teléfono: 7 69 16 46
Bogotá D.C.

ACTA DE GRADO

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE REUNIERON, CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE ÚLTIMO GRADO, LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA EN LA RECTORÍA DEL LICEO MAYOR DE PALERMO, INSTITUCIÓN APROBADA HASTA EL GRADO ONCE, EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C., PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 1716 DEL 22 DE MAYO DEL AÑO 2000, DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, AL GRADUANDO CUYO NOMBRE, APELLIDOS Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

KATHERINE DAYANNA PINZÓN DELGADO
T.I. No. 1001201794 DE BOGOTÁ D.C.

ESTA ACTA CONSTA DE NOVENTA Y UN (91) ALUMNOS QUE COMIENZA CON EL NOMBRE DE LUIZA FERNANDA ALZATE RIOS Y SE CIERRA CON EL NOMBRE DE HAROLD FELIPE VILLALBA CRUZ.

FIRMADO Y SELLADO POR:
RECTOR: LUIS ALBERTO GALEANO MENDOZA Y SECRETARIA: GLADYS MARINA HEREDIA

DADA EN BOGOTÁ D.C., A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

ANOTADO AL FOLIO NO. 224 ACTA 036 DEL AÑO 2019

Firmado y Sellado

LICEO MAYOR DE PALERMO RECTORIA

EL RECTOR
C.C. No. 19120838 de Bogotá

LICEO MAYOR DE PALERMO SECRETARIA

LA SECRETARIA
C.C. No. 41759472 de Bogotá

Powered by CamScanner

Pindel's
Innovando Ando

A QUIEN INTERESE

PINDEL´S identificada con el nit. **52374466-2** certifica mediante el presente escrito que la señora **KATHERINE DAYANNA PINZON DELGADO DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía **1.001.201.794** de Bogotá laboro mediante la vinculación de una contratación **POR OBRA O LABOR CONTRATADA** desempeñando un cargo de aseo general desde el 15 de febrero del 2021 al 15 de febrero del 2022 retomando de nuevo en mayo 2023 a 15 noviembre 2023 demostrando capacidades de trabajo en equipo, puntualidad y honradez.

Se expide a los cinco **(05)** días del mes junio del dos mil veinticuatro **(2024).**

CORDIALMENTE

DIANA DELGADO DIAZ

CC.52.374.466 BOGOTA

CEL.3233209023

UNIÓN TEMPORAL
SEVIVEPAE 2022
NIT: 901.619.106-9

CERTIFICACION

La suscrita Representante Legal de la **UT.SEVIVEPAE 2022**, identificada con NIT.901.619.106-9 certifica que el (la) Sr **KATHERINE DAYANA PINZON DELGADO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1001201794, laboro para esta Unión Temporal en el cargo de **OPERARIO DE PLANTA** a través **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LABOR DETERMINADA.**

- Desde el día Dieciséis (16) de Agosto del año dos mil veintidós (2022), hasta el día Dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Se expide en Mosquera Cundinamarca, a los Veintiún (21) días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la interesada.

JEIMY ALEXANDRA TRIANA R.
Representante Legal
UNION TEMPORAL SEVIVEPAE 2022

Proyecto: JHON KEVIN CORRALES – Asistente Gestión Humana
Verifico: LUZ DARY REINA SALAZAR PEÑA– Jefe Gestión Humana
Aprobó: JEIMY ALEXANDRA TRIANA ROJAS – Representante Legal

Powered by CamScanner

UT SEVIVECUNDI 2022
NIT: 901573613-1



CERTIFICACION

La suscrita Representante Legal de la **UT.SEVIVECUNDI 2022**, identificada con NIT.901.573.613-1 certifica que el (la) Sr. **KATHERINE DAYANNA PINZON DELGADO**. Identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1001201794**. Laboro para esta Unión Temporal en el cargo de **OPERARIO DE PLANTA** a través **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LABOR DETERMINADA.**

- Desde el día Tres (03) de Marzo del año dos mil veintidós (2022), hasta el día Quince (15) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Se expide en Mosquera Cundinamarca, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022), a solicitud del interesado.

JEIMY ALEXANDRA TRIANA R.
Representante Legal
UNION TEMPORAL SEVIVECUNDI 2022

Proyecto: JHON KEVIN CORRALES – Asistente Gestión Humana
Verifico: LUZ DARY REINA SALAZAR PEÑA– Jefe Gestión Humana
Aprobó: JEIMY ALEXANDRA TRIANA ROJAS – Representante Legal

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

No. de Radicación SAT

Fecha de Radicación

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de tramite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliacion: A. Individual - Cotizante o cabeza de Familia [] - Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres			
Pinzon	Delgado	Katherine	Dayanna

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo Femenino (X) Masculino []	10. Fecha de nacimiento
CC	1001201794		21 11 2001

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo / Condición	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
		B4		Positiva	Porvenir

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia				
1.300.000	Transversal 5B #50C 08 Sur				3144558736
Dayantis22@Gmail.com	Bogota	Zona: Urbana [] Rural []			D.C

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del conyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino / Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Dirección	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C1		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razon social	36. Tipo de documento de identificacion	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Katherine Dayanna Pinzon Delgado	CC	1001201794	

39. Ubicacion				
Transversal 5B #50C 08 Sur	3144558336	Dayantis22@Gmail.com	Bogota	D.C

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código [] 6. Suspensión en la EPS [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o independiente de condiciones para cotizar [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Movilidad: A. Regimen Contributivo [] B. Regimen Subsidiado [] 14. Traslado: A. Mismo Regimen [] B. Diferente Régimen [] 15. Reporte de fallecimiento [] 16. Reporte del cambio de ocupación al cesante [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo Femenino [] Masculino []	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad: 04 07 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

KATHERINE PINZON

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad [] Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
59. Copia de la escritura publica o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificacion de la Entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validacion

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		Independiente

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

cadena s.a.

- ORIGINAL ÚNICA -

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KATHERINE DAYANNA PINZON DELGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.001.201.794**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/07/2024 11:57:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001201794 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97378198** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:43:57 AM horas del 05/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001201794**
Apellidos y Nombres: **PINZON DELGADO KATHERINE DAYANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de julio de 2024, a las 10:49:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001201794
Código de Verificación	1001201794240705104930

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KATHERINE DAYANNA PINZON DELGADO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1001201794** de BOGOTA D.C.

(MIL UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250013237

PIB
10:49:31

Bogotá DC, 05 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE DAYANNA PINZON DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001201794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:07 horas del 05/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001201794,** Apellidos y Nombres **PINZON DELGADO KATHERINE DAYANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Chaminade**, con NIT **900065413-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES

El(la) suscrito(a) Katherine Dayanna Pinzón identificado con C.C. No 1001201794, expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a LA FUNDACIÓN CHAMINADE para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sdis.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Cinco (5) de Julio de 2024.

Firma KATHERINE DAYANNA PINZON

Nombre KATHERINE DAYANNA PINZÓN

Cédula 1001201794.